



Expediente Nº: 189/2024

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso de Personal Laboral Temporal.

Asunto: Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso-Oposición Personal Laboral Temporal: 2 peones de oficios múltiples.

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN TEMPORAL DE 2 PLAZAS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de octubre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria y Proceso de Selección temporal de 2 plazas de Peón de Servicios Múltiples

D. ÁNGEL LUIS BECERRA BORNADIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ),

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de Convocatoria y Proceso de Selección temporal de 2 plazas de Peón de Servicios Múltiples, para prestar servicios en el Ayuntamiento de Villalba de los Barros (Badajoz), publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalba de los Barros y en la sede electrónica con fecha de 4 de octubre de 2023, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

DECRETA:

PRIMERO.- Aprobar de forma provisional las listas de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

SEGUNDO.- Durante el plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos, de la Bolsa de Limpiador/a de vías y dependencias municipales así como de operario de Oficios Múltiples; en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalba de los Barros y en la sede electrónica, <https://villalbadelosbarros.sedelectronica.es>, **podrán subsanarse defectos** que hayan motivado su exclusión o su omisión de la misma.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalba de los Barros y en la sede electrónica, <https://villalbadelosbarros.sedelectronica.es>,

CUARTO.- Designar como miembros de la Comisión de Selección:

Presidente: María José Baquero Becerra, auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, o en su caso, personal laboral o funcionario que legalmente lo sustituya.

Vocal: Patricia Velasco Benítez, auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Villalba



de los Barros, o en su caso, personal laboral o funcionario que legalmente lo sustituya.

Secretario: Alonso Carcaboso Becerra, auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, o en su caso, personal laboral o funcionario que legalmente lo sustituya.

De acuerdo a la Base Sexta de la Convocatoria en el que se establece que podrá asistir un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas, en calidad de observadores con voz y sin voto, se proceda al traslado de esta Resolución al Presidente del Comité de Empresa de este Ayuntamiento, D. Hilario Román Sánchez.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

ANEXO 1

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS – PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES		
Nº Registro de entrada	DNI	Nombre
2024-E-RC-1744	XXXXX974-R	RICO SÁNCHEZ, TERESA
2024-E-RC-1759	XXXXX118-J	CORCOBADO GARCÍA, MARIA ENGRACIA
2024-E-RC-1808	XXXXX864-T	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, YOLANDA
2024-E-RC-1863	XXXXX425-L	DOMÍNGUEZ DURÁN, LUZ MARIA
2024-E-RC-1868	XXXXX531-Z	MURILLO PÉREZ, M.ª ESTHER
2024-E-RC-1898	XXXXX105-Z	GÓMEZ RÁNGEL, CONCEPCIÓN
2024-E-RC-1900	XXXXX902-Y	LEAL GONZÁLEZ, RAQUEL

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS – PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES		
Nº Registro de entrada	DNI	Nombre

(1) No presentación de la titulación requerida.

En Villalba de los Barros, a fecha de firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente.